



OACI

Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)

Reunión del Grupo de Tarea Optimización del Espacio Aéreo del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG) en conjunto con la 4ª Reunión del Equipo Regional NAM/CAR de Optimización del Espacio Aéreo

P/01 Grupo de Tarea Optimización del Espacio Aéreo

Avanzando

Cuestión 1 del Orden del Día

Presentada por la Secretaría



- About ICAO
- Global Priorities
- Events
- Information Resources
- Careers
- UnitingAviation
- ICAO TV
- Subscribe

ICAO / North American, Central American and Caribbean Regional Office (NACC) Office / Task Force - PBN

- NACC Home**
- Overview
- About NACC
- NACC Contracting States
- Holidays
- Visiting our Office?
- Meetings
- NACC Systemic Assistance Programme
- Regional NACC Agreements
- COVID-19
 - Mitigation measures
 - Implementation guidance
 - Monitoring of implementation
- NACC Meetings on COVID-19
- Frequent Q&A

Task Force - PBN

TASK FORCE ON IMPLEMENTATION OF PERFORMANCE-BASED NAVIGATION (PBN) AIRSPACE CONCEPT

Based on the ANI/WG Terms of Reference for expediting the work progress and to focus on the regional priorities, and considering the existence of various Ad hoc Groups that were working in support of the implementation working groups, such as the ADS-B Ad hoc Group, the AMHS Implementation Group, etc., the ANI/WG/1 Meeting considered necessary to group them under the ANI/WG structure, including any other specific implementation task group, with the aim of providing continuity. In this regard, seven topics that shall be developed through Task Forces under the ANI/WG were formed.

Rapporteur: **Riaaz Mohammed**, Trinidad and Tobago.

[Terms of reference](#)

[Membership](#)

[Work Programme](#)



TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL GRUPO DE TAREA OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO AÉREO

1. *Antecedentes*

Durante la primera reunión ANI/WG se formó un Grupo de Tarea de Implementación PBN con el fin de agilizar las actividades de implementación de la navegación aérea relacionadas. Este Grupo de Tarea llevará a cabo estudios específicos para apoyar la implementación de la Navegación basada en la Performance (PBN) en las Regiones NAM/CAR de acuerdo con el NAM/CAR RPBANIP, así como actualizar e informar los avances al ANI/WG con base en el plan de acción para estas tareas. Durante la Cuarta Reunión ANI/WG se tomó la decisión de modificar los Términos de Referencia con el objetivo de incrementar la eficacia del Grupo de Tarea PBN.

Posteriormente, y luego de las discusiones mantenidas en la reunión ANI/WG/5, la membresía del Grupo de Tarea consideraron que el alcance de las actividades emprendidas debería ampliarse para cubrir el concepto más amplio de optimización del espacio aéreo. Si bien la implementación de PBN sigue siendo una alta prioridad, el Grupo de Tarea también prestará atención a consideraciones adicionales del espacio aéreo que contribuyen al desarrollo de conceptos de ASBU, tales como Operaciones mejoradas a través Operaciones mediante rutas libres (FRTO), de trayectorias en ruta mejoradas.



2. **Responsabilidades**

2.1 El Grupo de Tarea es responsable de:

- a) Desarrollar e implementar un Programa de Trabajo para apoyar la optimización del espacio aéreo y la implementación PBN en las Regiones NAM/CAR de acuerdo con el eANP CAR/SAM.
- b) Refinamiento continuo y revisión en curso del Plan de Implementación PBN NAM/CAR y monitoreo y notificación de su aplicación en las Regiones.
- c) Cumplir y brindar apoyo regional para la finalización de los Proyectos GREPECAS y tareas relacionadas.
- d) Proponer al ANI/WG actualizaciones a los proyectos relacionados, CAR/SAM eANP y GREPECAS según se requiera.
- e) Asistir a los Estados en el desarrollo de sus planes de optimización del espacio aéreo, basado en el concepto de espacio aéreo PBN y otros Módulos ASBU relacionados, monitorear periódicamente su progreso e informar al ANI/WG.
- f) Realización de estudios específicos, elaboración de material de orientación y organización de talleres y seminarios para ayudar a los Estados en la implantación de la Navegación de Área/Performance de Navegación Requerida (RNAV/RNP) en las fases de vuelo en ruta, terminal y de aproximación, teniendo en cuenta el concepto PBN. de acuerdo con los objetivos estratégicos y las iniciativas del plan mundial (GPI) de la OACI.
- g) Identificar deficiencias y limitaciones con respecto a la utilización del espacio aéreo y la implementación PBN, y proponer soluciones que faciliten la resolución de dichos problemas.

2.2 La Relatoría del Grupo de Tarea se nombraría mediante la coordinación entre la Oficina Regional NACC de la OACI y los Estados miembros.

2.2 Responsabilidades de la membresía:

- a) Participar en las reuniones del Grupo de Tarea y Teleconferencias.
- b) Colaborar con el desarrollo e implementación del programa de trabajo del Grupo de Tarea.
- c) Cumplir con las tareas y actividades acordadas que le sean asignadas.



2.3

Responsabilidades de la Relatoría

- a) Liderar el desarrollo e implementación del programa de trabajo y las actividades del Grupo de Tarea.
- b) estar al tanto del cumplimiento de la eANP CAR/SAM.
- c) Informar al ANI/WG el cumplimiento del Programa de Trabajo del Grupo de Tarea y las tareas relacionadas con eANP CAR/SAM.

2.4

Responsabilidades de la Secretaría

- a) El Especialista Regional ATM/SAR NACC de la OACI actuará como Secretario del Grupo de Tarea.
- b) Es responsable de apoyar las actividades del Grupo de Tarea, brindando orientación para la conexión del programa de trabajo del Grupo de Tarea y el eANP CAR/SAM;
- c) En coordinación con la Relatoría, desarrollar y presentar a los miembros el programa anual de actividades;
- d) En coordinación con el Relator, convocar las actividades, teleconferencias y reuniones del Grupo de Tarea; y
- e) Mantener actualizada la documentación del Grupo de Tarea, el programa de trabajo y la membresía en la información del sitio web de ANI/WG.

2.5

Responsabilidades de los Estados

- a) Asegurar el compromiso y la participación activa de sus miembros, de acuerdo con el rol y responsabilidades asignados.
- b) Proporcionar recursos (por ejemplo, tiempo/finanzas para asistir a las reuniones) para garantizar que sus representantes puedan contribuir a las actividades del grupo de tarea.
- c) Solicitar rendición de cuentas por el desarrollo e implementación del Programa de Trabajo de Optimización del Espacio Aéreo en las Regiones NAM/CAR.
- d) Proporcionar puntos focales (PoC) al Grupo de Tarea de optimización del espacio aéreo. El Grupo de Tarea se pondrá en contacto con los PoC de cada Estado con respecto a las actividades del Programa de Trabajo y se espera que los PoC luego se coordinen internamente con las personas relevantes dentro de su organización.



3. **Membresía.**

3.1 El Grupo de Tarea de Optimización del Espacio Aéreo estará compuesto por un/a Relator/a y hasta nueve (9) miembros, nominados por los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales de la OACI miembros del ANI/WG. Todos los miembros del Grupo de Tarea deben haber completado algún tipo de instrucción en PBN/Diseño del espacio aéreo o tener experiencia en la implementación de PBN/Diseño del espacio aéreo.

3.2 La membresía del Grupo de Tarea PBN debe incluir:

i Al menos un/a (1) representante de los siguientes:

- a) Región NAM
- b) Subregión de Centroamérica
- c) Subregión del Caribe Central
- d) Subregión del Caribe Oriental
- e) IATA
- f) CANSO

ii Un/a (1) diseñador/a de procedimientos

iii Un/a (1) diseñador/a de espacio aéreo

3.3 El Grupo de Tarea puede incluir temporalmente a otras personas según sea necesario para tareas específicas.

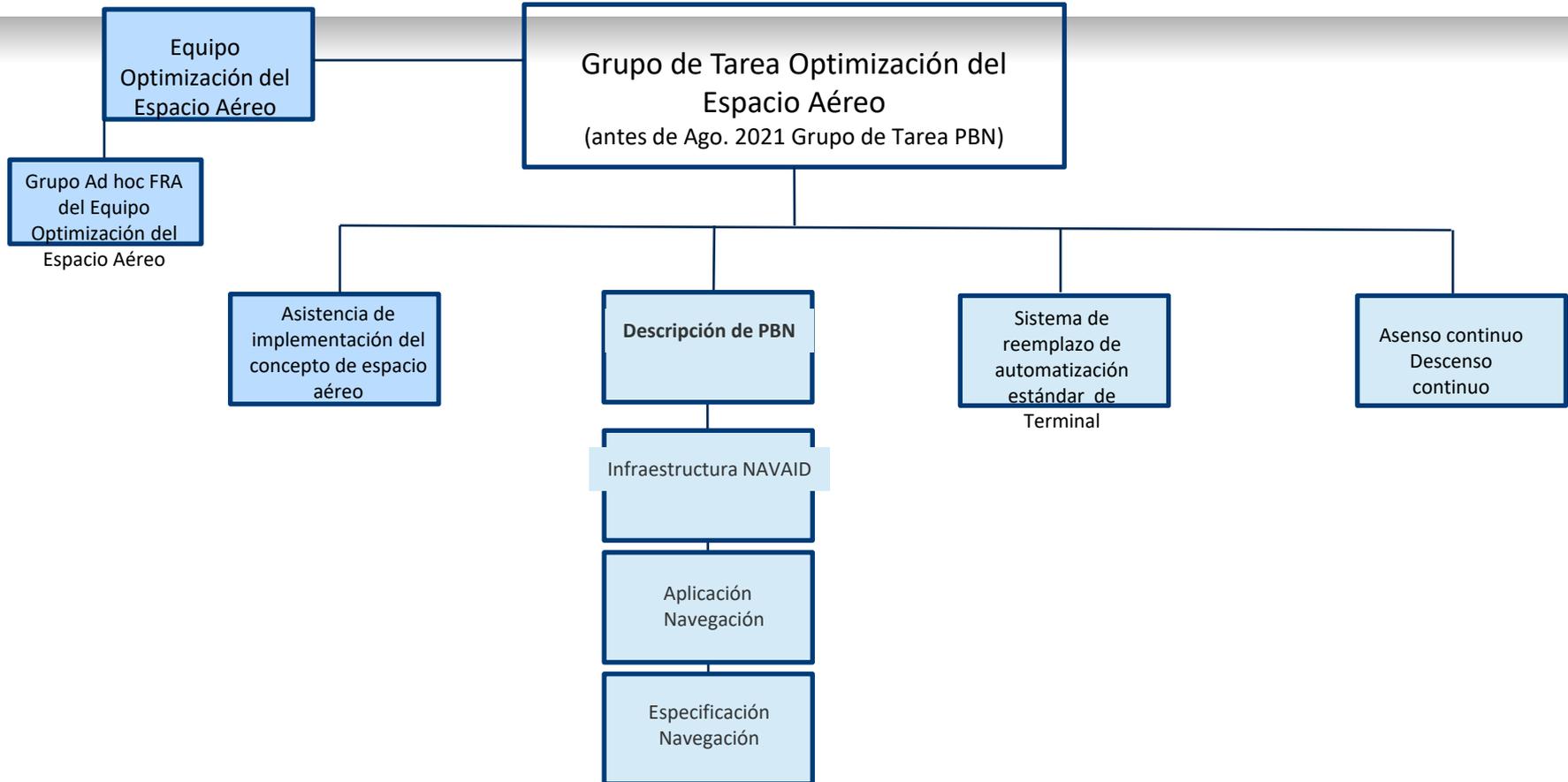
4. **Métodos de trabajo**

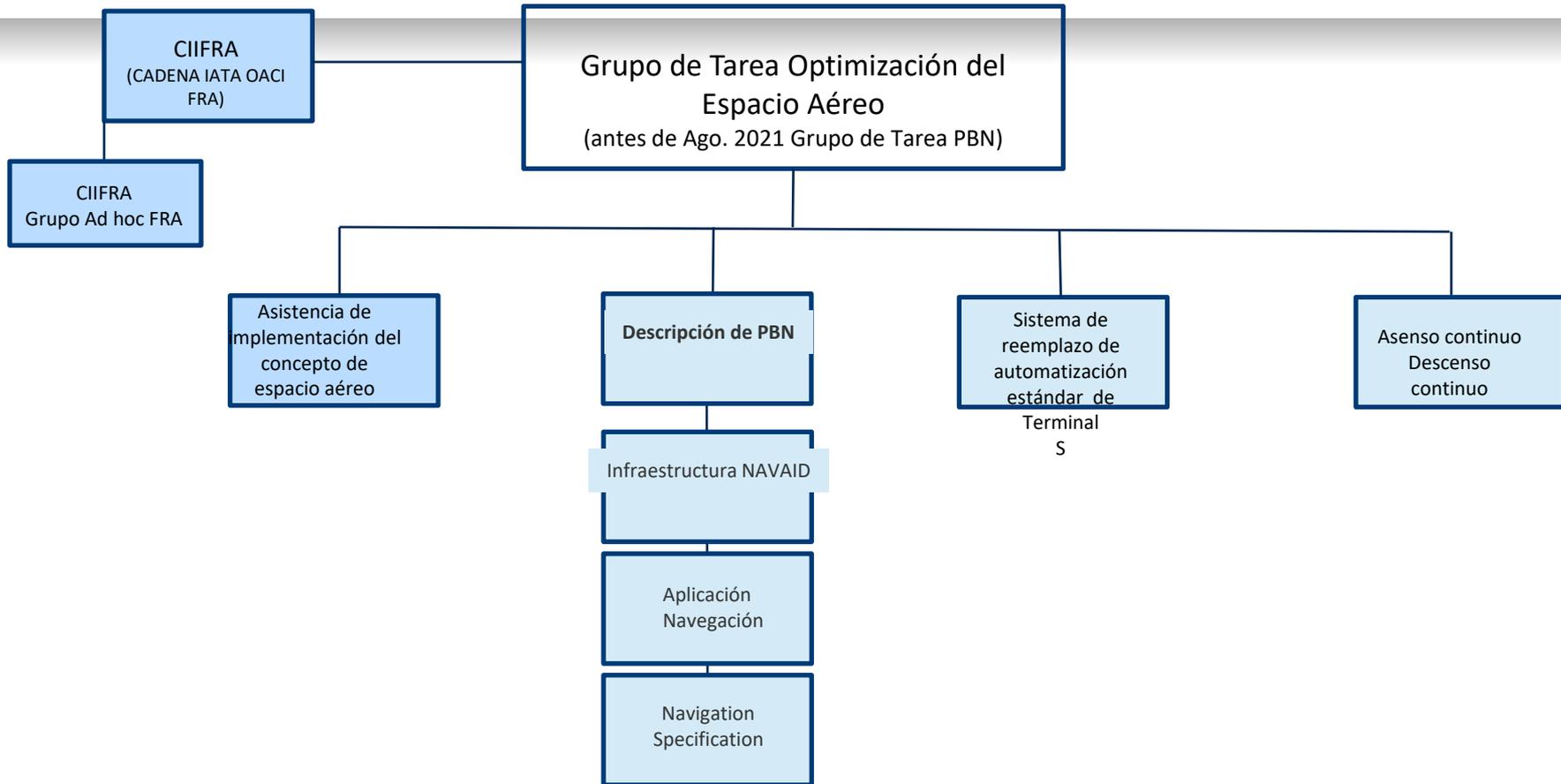
El Grupo de Tarea habrá de:

- a) Presentar su programa de trabajo que contiene actividades en términos de objetivos, responsabilidades, entregables y cronogramas.
- b) El Relator del Grupo de Tarea y la Secretaría coordinarán un programa anual de actividades para cumplir con los requisitos del programa de trabajo aprobado.
- c) Evitar la duplicación de trabajo dentro del ANI/WG y mantener una estrecha coordinación entre las entidades existentes para optimizar el uso de los recursos y la experiencia disponibles.
- d) Designar, según sea necesario, Grupos Ad hoc para trabajar en temas y actividades específicos y organizar tareas y actividades claramente definidas.
- e) Coordinar tareas para maximizar la eficiencia y reducir costos a través de medios electrónicos, incluidos correos electrónicos, llamadas telefónicas y teleconferencias, y convocar reuniones según sea necesario.
- f) Informar y coordinar el avance de las tareas asignadas al ANI/WG.



OACI Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)







Asistencia a la Implementación del Concepto de Espacio aéreo se refiere al descubrimiento de los requisitos necesarios para implementar la optimización del espacio aéreo. Esto puede incluir infraestructura, dotación de personal, modernización o cualquier otro obstáculo para el proceso.



Especificación de Navegación prescribe los requisitos de rendimiento en términos de precisión, integridad y continuidad para las operaciones propuestas en un espacio aéreo en particular. La especificación de navegación también describe cómo se deben lograr estos requisitos de rendimiento, es decir, qué funcionalidades de navegación se requieren para lograr el rendimiento prescrito. Asociados con la especificación de navegación están los requisitos relacionados con el conocimiento y la formación del/de la piloto y la aprobación operativa. Una especificación de navegación es una especificación RNP o una especificación RNAV. Una especificación RNP incluye un requisito para la supervisión y alertas de rendimiento autónomos a bordo, mientras que una especificación RNAV no lo hace.



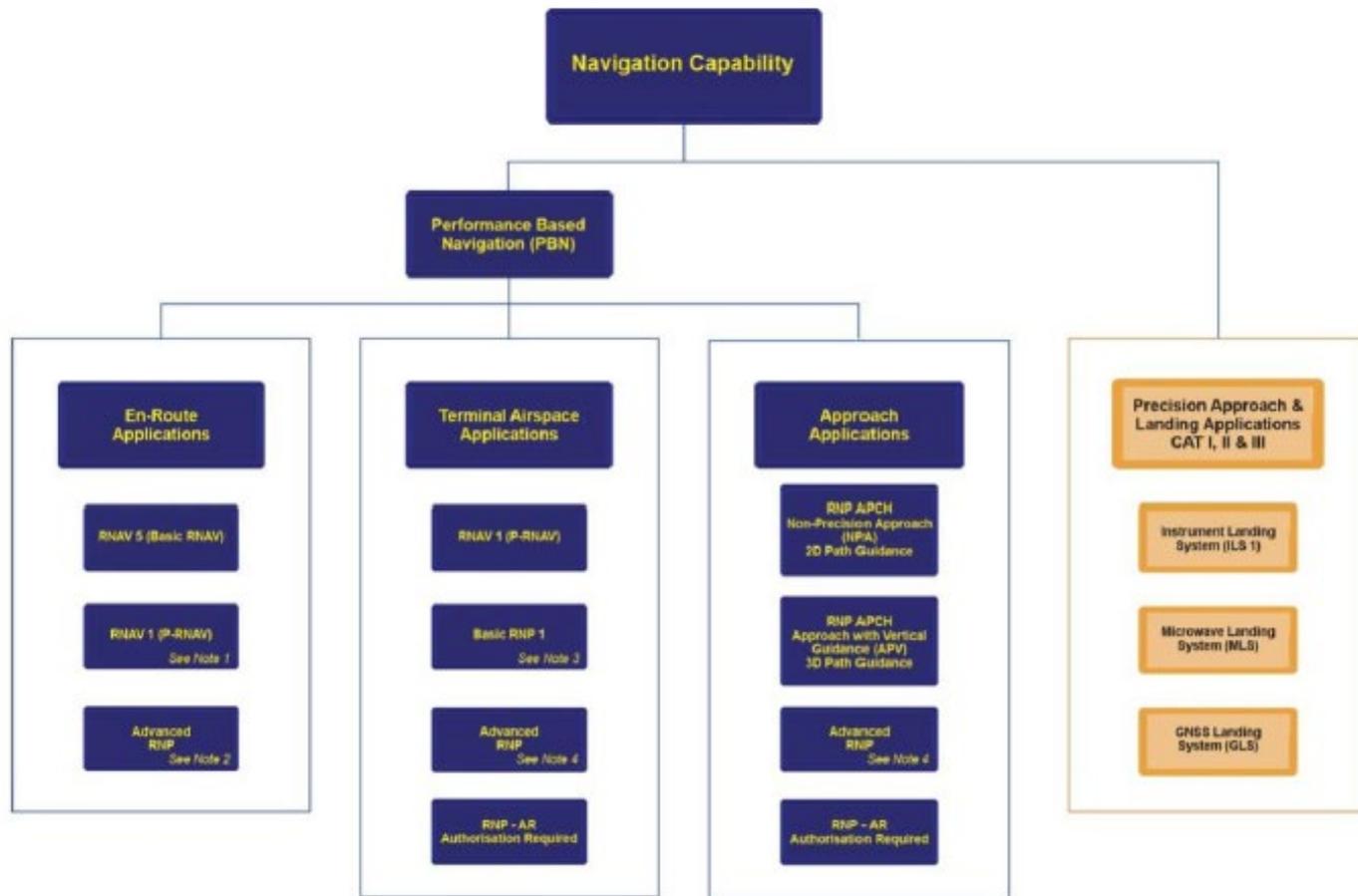
Infraestructura Navaid se refiere a las ayudas de navegación basadas en tierra o en el espacio que se invocan en cada especificación de navegación. Hay que tener en cuenta la disponibilidad de la infraestructura de navegación para habilitar la aplicación de navegación.



OACI

Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)

Aplicación de Navegación se refiere a la aplicación de la Especificación de Navegación y la Infraestructura Navaid en el contexto de un concepto de espacio aéreo a las rutas ATS y a los procedimientos de vuelo por instrumentos.



Note 1 Application of RNAV 1 Performance aspects, not terminal airspace functionality

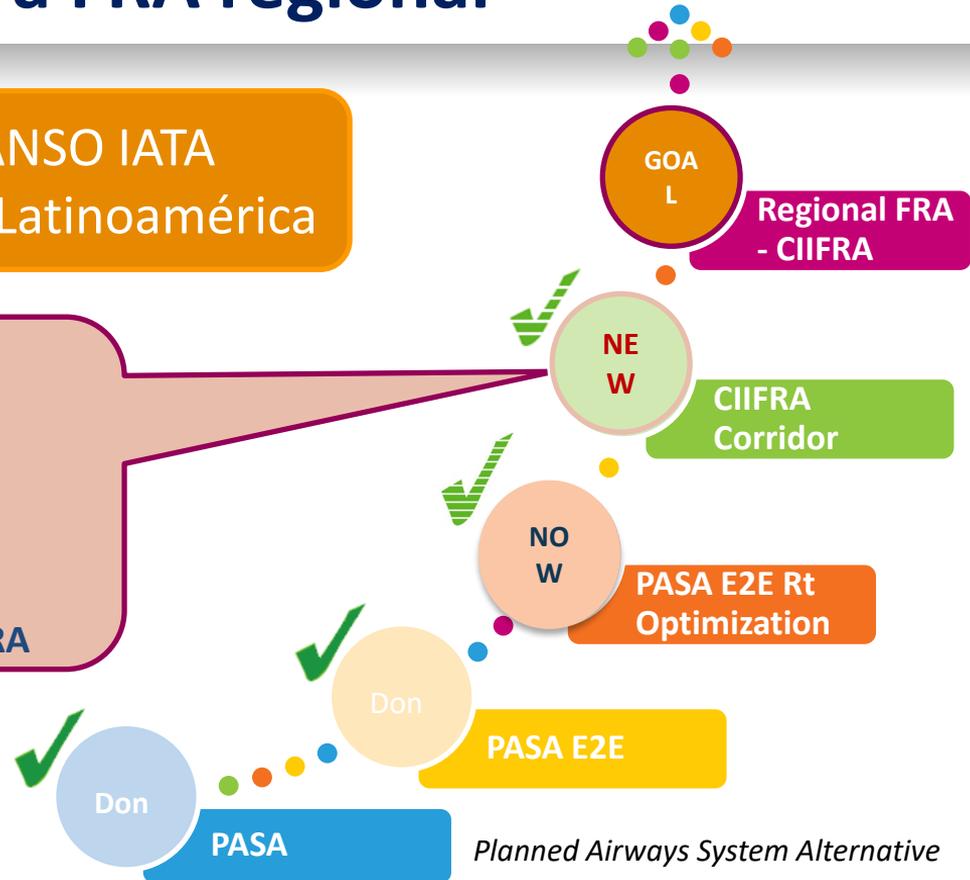
Note 2 Including Fixed Radius Transition (FRT)

Note 3 Equivalent to RNAV 1 + GNSS, typically associated with Radius to Fix (RF)

Note 4 Including Radius to Fix (RF)

Espacio Aéreo de Rutas Libres CANSO IATA
OACI (CIIFRA) para FRA Regional Latinoamérica

- Enfoques de implementación de FRA
- Formación del equipo de enfoque
- Selección del primer ensayo CIIFRA
- Plan de prueba e implementación de CIIFRA





OACI

Oficina Regional para Norteamérica, Centro



ICAO

CANSO







OACI

Oficina Regional para Norteamérica, Centro



ICAO

CANSO

Nos complace informar que hay 4 rutas optimizadas que se han extendido hasta el otoño de 2022 y otras 2 actualmente en una prueba de 90 días. Hay otras 3 rutas optimizadas en proceso de aprobación.

En las 6 rutas que se están utilizando:

13,126 minutos de tiempo de vuelo ahorrado/año

2,583,088 libras de combustible ahorradas/año

3,702,477 kg de CO2 ahorrado/año

2,107,410 USD ahorrados/año

4,398 vuelos afectados/año

*Estimaciones basadas en el ahorro actual proyectado en 1 año



OACI | Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)



¡Muchas gracias!